

# EL DIA DE PALENCIA

## Academia preparatoria

Dirigida por D. Plácido Geta. (Véase 4.ª plana)

## ENSEÑANZA

Se ha hecho cargo de la 1.ª enseñanza establecida en el Centro Politécnico de San Isidoro de esta capital, el aventajadísimo joven don Antonio de la Torre, maestro normal.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos, Plazuela de la Catedral 8, 9 y 10.

## COMERCIO DE POLO

Preciosas novedades en corbatas de caballero desde 0'50 pesetas.

Americanas de drill 4 pts. Americanas de alpaca desde 6'50 pts. todas de elegante corte y esmera da confección.

Gran surtido en trajes para niño de todas clases y tamaños. Última novedad en artículos para señora.

Precio fijo

## VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega del cosechero D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, a 40 céntimos litro.

## Labradores

Se acaba de abrir un almacén de máquinas agrícolas y vitícolas de la casa ALBERTO AHLES y C.ª de Madrid y Barcelona, a cargo de José Revuelta. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón.)

Véase 4.ª plana

## VINO

Se vende tinto y clarete, superior, en la bodega de don Manuel Polo, corral de la Cetera, a 40 céntimos litro.

## VENTA

Se hace de 20 ovejas emparejadas, para tratar, con Julián Gómez, en Perales.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 11 de Mayo

Precios que han regido: Trigo a 47 y 48 rs. las 92 libras. Cebada a 24 y 25 fanega. Avena a 18.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Prádanos de Ojeda 10

Precios que rigen: Trigo a 48 rs. las 92 libras. Centeno a 35 rs. fanega. Cebada a 30. Avena a 20. Yerbas a 40. Patatas a 6 rs. arroba. Compras, escasas. Tendencia, floja. Tiempo, frío. Los campos, resintiéndose.

#### Valladolid 10

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 48'25 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose a 48'75 reales las 94 libras. Centeno a 38'50. Tendencia, floja.

#### Medina del Campo 10

La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 48 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

#### Biesaco 10

Han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose a 47 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

#### Villalón 10

Precios corrientes:

Trigo a de 47 a 47'40 rs. fanega.

Centeno de 32 a 33.

Cebada de 23 a 24.

Sarbanzos de 140 a 200.

Harina de 1.ª a 4 18 rs. arroba.

2.ª a 17

3.ª a 16

de todo pan a 17

Vino tinto a 30 rs. cántaro.

Idem blanco a 32.

Aceite a 46 rs. arroba.

Queso a 42.

Tendencia, a la baja.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

#### Barcelona 9

Precios corrientes:

Trigos:

De Aranda a 47'50 rs. fanega.

De Sigüenza a 47'50.

Compras, retraídas.

en calma.

Últimamente llegaron 39 vagones

de trigo y 2 de harina procedentes

de Castilla.

## POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.

### De La Liga Agraria:

Al calor excesivo de los pasados días, ha sucedido un tiempo lluvioso arrancado por tormentas que allá en las alturas elaboraron calores estivales anticipados.

Bienvenida sea la lluvia, aunque las tormentas la produzcan. Llegan bien y hacen su labor en estos momentos.

Los sembrados rebosan vida esplendente, anuncian una gran cosecha.

Alza y bien pronunciada acusa la cotización de los trigos desde los comienzos de semana. Al parecer, algunas importantes compras de Bilbao y Santander, coincidiendo con ciertos deseos de operar en algunos fabricantes de aquí, hizo creer a la especulación del interior que su momento era llegado para pronunciarse en alza; poco tiempo ó pocos días ha durado esto.

Las plazas del Norte sin duda se habrán cubierto ya de sus faltas ó descubierto. Barcelona, más previsora, ha concertado importantísimos ajustes de trigos extranjeros que comienzan a llegar y puede pasar mucho tiempo tomando poco del país si la exigencia del vendedor no cede un poco de su actual pretensión. La calma, pues, que se deja sentir, tiene ahora importancia.

Unas 4.000 toneladas de trigo americano han llegado estos días a Barcelona, y a 20 mil se hacen llegar las ajustadas de diferentes orígenes. Lo que se opera en plaza es nada y algunos vagones disponibles en las estaciones ferroviarias preténdese colocar a todo evento.

No flojea aparentemente la cotización por librables, pero

los vendedores se duelen de la situación y ven difícil se pueda hacer nada por mucho tiempo si los precios no bajan. Haciéndose eco de esta anómala posición, un fabricante de harinas, tal vez el de mayor importancia de la plaza por su marca, gana la ventaja a sus colegas y baja hoy resueltamente dos reales por quintal el precio de las harinas. Hay ciertamente expectación por ver qué tendencia seguiremos la semana próxima. Las operaciones desde ayer son totalmente nulas.

Trigos.—Operaciones nulas durante las sesiones de ayer y hoy ya que poco importan algunos vagones de Ortigosa y Olmedo que dijeron se habían cedido a 49 reales. Hay multitud de ofertas vendedoras y son varias; para que se hagan cargo nuestros lectores de como anda este negocio, bastará consignemos que desde 48 y medio a 50 reales la fanega se ofrece candeal Salamanca sin compradores.

Harinas.—No se hace nada, rigiendo hoy la cotización siguiente:

- Extra fuerza, 19 a 19 y medio.
  - Superfina, 18 a 19.
  - Fuerza núm. 3, 00.
  - Extra blanca, 18, 19 a 19 y medio.
  - Superfina, 17 y medio.
  - Número 3, 00.
  - Segundas, 14 y medio.
  - Cuartas, 11 a 11 y medio.
- Se cotizan en pesetas los 100 kilos.

El alza en los mercados de vinos se ha paralizado. Del Norte llegan notas de estancamiento, cotizándose las clases superiores entre 14 y 16 reales arroba.

En aceites no se adelanta un paso.

A precios repugnantes se cotizan las mejores clases en los mercados andaluces, fluctuando entre 34 y 36 reales arroba con pocas demandas.

En centenos y cebadas apenas se opera por la escasez de estos granos, y a precios escandalosamente subidos.

## A YUNTAMIENTO

Sesión ordinaria  
En la mañana de hoy, ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Preside el Sr. Guzmán y asisten trece señores concejales.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Orden del día  
Se aprueba la proposición de la comisión de gobierno haciendo presente el cartel anunciador de festejos durante las próximas ferias de Pentecostés.

Los festejos serán: una corrida de toros, conciertos y veladas por la banda municipal, fuegos artificiales, bailes en las sociedades de recreo, circo ecuestre, cinematógrafos, ferias de ganados y ferias generales.

A instancias del Sr. Alonso Alonso se acuerda que los puestos de juguetes y quincallas se sitúen en la calle Mayor según costumbre, desestimándose por consiguiente la solicitud de varios vecinos de dicha calle que pretendían se colocasen en distinto sitio.

Se concede una sepultura a perpetuidad a D.ª Demetria Goyanes.

Se conceden 15 días de licencia al músico mayor de la banda municipal D. José Carreras.

Se desestima la excepción alegada por el mozo del anterior reemplazo Carlos Fernández Bragado.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante el mes de Abril.

Se aprobaron varias cuentas sometidas a la deliberación del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## REFORMAS EN LOS TRIBUNALES

### TITULO III

Constitución de Tribunales y su régimen interior

El presidente del Tribunal Supremo tendrá la facultad de pedir todos los pleitos y causas terminados, para examinarlos y ordenar visitas extraordinarias de inspección.

Se llevarán libros en que conste la falta de asistencia de los jueces y magistrados.

### TITULO IV

Salas de Gobierno y Juntas de Gobierno

### TITULO V

Tribunal Supremo y Audiencias en pleno

### TITULO VI

Jurisdicción real española

Define la competencia de esta jurisdicción, en los asuntos civiles y criminales, en cada uno de los grupos ó jerarquías del orden judicial.

El Tribunal Supremo conocerá de todas las causas, por cualquiera clase de delitos, cuando se trate de senadores ó diputados a Cortes, durante el tiempo que estuvieran en la posesión de su cargo.

### TITULOS VII Y VIII

Cuestiones de competencia  
Es notoria la tendencia a imitar las jurisdicciones especiales, afirmando el prestigio de la jurisdicción ordinaria.

### TITULOS IX Y X

Recusaciones y atribuciones disciplinarias

### TITULO XI

Inspección y vigilancia  
Corrigese a los magistrados ó jueces que abandonen sus facultades ordinarias de inspección y vigilancia, sin que pueda excusar esta responsabilidad la ignorancia de los hechos ó omisiones dignos de corrección, pues ignorar lo que debe saberse no es disculpable.

### TITULO XII

Ministerio fiscal  
Por un expediente en el Supremo y otro en cada Audiencia, se fijará el número de abogados fiscales que debe ha-

ber, y ese número podrá aumentarlo ó disminuirlo el Gobierno, según las necesidades del servicio. Todo tribunal tiene abogado ó abogados fiscales, y todos, menos los municipales, constituyen una sola escala.

Se encarece mucho el deber que tienen los fiscales de velar por la jurisdicción ordinaria y defenderla contra invasiones de otros fueros, así como de investigar las detenciones arbitrarias, persiguiéndolas al par que los abusos y delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Velarán por el cumplimiento de las sentencias, visitando al efecto los establecimientos penales. Los fiscales adoptarán las reglas necesarias para el reparto de trabajos y nombrarán fiscales suplentes, prefiriendo a los que correspondan al cuerpo de aspirantes.

Los fiscales cumplirán las instrucciones de sus superiores, y si las consideran contrarias a las leyes ó equivocadas, consultarán al superior, pero sin separarse de lo mandado. El superior confirmará, reformará ó anulará las órdenes, y si no encontrare legales ó procedentes las observaciones del inferior, podrá nombrar otro de sus inferiores para que lo sustituya.

## COMISION PROVINCIAL

En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta presentada por el director del Hospital, consistente en 3 103 pesetas, por las 2.069 estancias de enfermos acogidos por cuenta de la Diputación, y que se libre al interesado la mencionada cantidad; resolución que se hace extensiva a las de los dementes pobres acogidos en el Manicomio de San Juan de Dios, que han causado 2.811 hospitalidades, cuyo importe es de 3.513'75 pesetas.

Aprobar y disponer que se dé conocimiento al pueblo de Venta de Rueda, para que consigne en la caja provincial la cantidad de 370'50 pesetas, en que se calculan los gastos que han de costar los estudios del camino vecinal de Rueda a Vallespinosillo.

Conceder a Juan Sobrino y a Pedro Gatón, vecinos de esta capital, una pensión de 5 pesetas mensuales, para que puedan atender a la lactancia de sus hijos.

Inscribir en el oportuno escalafón a Dionisio Jastrillo Fernández, de Astudillo, para que pueda ingresar en el Hospicio, cuando por turno de antigüedad le corresponda.

Aprobar la cuenta y que se libre la cantidad de 298 pesetas al director facultativo de carreteras provinciales, por gastos de conservación hechos en ellas.

Que se libre al contratista D. Mariano Suazo, por obras hechas, la cantidad de 2052'01 pesetas y 3571'96, de que la Diputación tiene que responder, y que se envíe a los Ayuntamientos interesados en el camino vecinal de Piña a Tamara, un ejemplar de las cer-

tificaciones para que puedan satisfacer las cuotas que les pertenecen.

Aprobar una cuenta presentada por el director de los establecimientos de Beneficencia por impresos facilitados a la sección de quintas en el mes de Abril, imponente 134,50 pesetas.

Que se satisfaga al administrador de la imprenta provincial el importe de 6 pesetas por impresos facilitados a la cárcel, y otra de 10 por el mismo servicio prestado a la Beneficencia.

Conceder a Estanislao Rodríguez el socorro de 75 pesetas, acordado por la Diputación en la sesión del 25 de Abril.

Que vuelva al manicomio el monomaniaco Benito Luengo, de Villalga; que sea conducida al Hospicio de Valladolid la epiléptica Antonia Gutiérrez, de Ampudia, y que se insista en que sus familias respectivas se hagan cargo de los enfermos Amós Bahillo, Manuel Castaño, Nemesio García y Alogria Sada.

Quedar enterada la Comisión de haber salido para el pueblo de Villales, con objeto de practicar el replanteo del trozo que falta construir de la carretera de Villarracián a Buenavista; a visitar ésta y la de Melgar de Yuso, el director de las provinciales, acompañado del sobrestante.

Aceptando los reparos que se formulan a las cuentas de Calahorra, Villarmentero y Villanueva, se acuerda se dé traslado de las mismas a los cuarenta y dos respectivos, a fin de que los solventen en el término de quince días.

## IMPRESIONES

A falta de carta de nuestro corresponsal en Madrid, entresacamos de la prensa las siguientes impresiones políticas.

Las conferencias que han celebrado los Sres. Silveira con Villaverde; Maura con este último y Gasset y Dato con el ministro de la Gobernación, siguen siendo objeto de variados comentarios en los centros políticos.

Dícese que se prepara la reconciliación efectiva de los adictos al Sr. Villaverde con los elementos que siguen al Sr. Maura. Las entrevistas de estos personajes son frecuentes, y que estudian el modo de poder armonizar los dos proyectos que acerca de los cambios hay pendientes de discusión.

Lo que no parece probable, al menos por ahora, es la modificación del Gabinete para dar entrada a algún caracterizado villaverdistas.

El ministro de Marina, de quien se hablaba como iniciador de la crisis ha contestado ayer a los periodistas:

«Mi cartera está en su sitio; las cosas están igual que estaban cuando yo me encargué del ministerio.

Ni por el lado de mi persona ni por el del presupuesto hay ningún peligro de crisis, ni yo tampoco la he de provocar.»

Con el fin de continuar el examen de los presupuestos y oír al ministro de la Guerra se reunieron los ministros.

Estos no han dicho a la entrada nada de particular.

El Sr. Ferrándiz, según él, iba con las manos vacías. El ministro de Gracia y Justicia llevaba un sobre voluminoso, que, según pareció deducirse de las palabras del Sr. Sánchez de Toca, contenía

los asuntos relativos a los nombramientos que lleva consigo la creación de la Sala tercera en el Tribunal Supremo y que se llevará ahora el Sr. Maura para someterlos a la firma de S. M.

El general Linares, aunque no lleva a Consejo su presupuesto, dará cuenta a sus compañeros de las líneas generales y, sobre todo, fijará las cifras, exponiendo los aumentos que considera necesario introducir en el vigente, y cuáles estima más urgentes.

El Sr. Maura, con el fin de no dejar todo el trabajo de la organización del viaje regio, al de Instrucción pública ha salido para Andalucía y probablemente se unirá a S. M. en Sevilla.

Se ha hablado entre la gerte política de la posibilidad de que, aprovechando su estancia en Sevilla, haga el señor Maura el discurso político que por amigos suyos y no amigos se ha venido anunciando, conviniéndose por todos en que lo pronunciaría en dicha capital y no en ninguna otra.

Alguna indicación le han hecho en ese sentido los periodistas al presidente del Consejo, contestando éste que yendo con su majestad no creía se le presente ocasión para hacerlo.

Las reformas del Sr. Sánchez Toca, siguen siendo objeto de comentarios y discusiones.

La comisión de abogados nombrada en la junta que se celebró en la Academia de Jurisprudencia, visitó al ministro de Gracia y Justicia para preguntarle si su criterio coincidía con las reformas anunciadas en la organización de los Tribunales, y rogarle al mismo tiempo que el proyecto, antes de ponerse en vigor, fuera llevado al examen de las Cortes.

El Sr. Sánchez de Toca contestó que, oficialmente, no tenía noticia de tales reformas, que sólo conocerá debidamente cuando la comisión de Océanos ultime su ponencia, y excitó a los abogados a que, a su vez, le presenten otro informe que pueda servirle de guía y orientación para formular el proyecto definitivo.

«En cuanto a la presentación a las Cortes del proyecto de reformas, es—les dijo—una cuestión de precepto, y no debe dudarse que el Gobierno ha de proceder como es debido.»

## DE ACTUALIDAD

**En el Japón.—La movilización de las tropas.—Cómo se verifica.—Sistema escalonado.—Los tres cuerpos de ejército.**

La movilización japonesa, en vez de realizarse como entre los pueblos europeos, sobre la totalidad de los hombres útiles del país, sólo afecta a una débil parte de la población, apenas un 1 por 100. Todo el ejército se hubiera podido movilizar el mismo día de la declaración de guerra, sin que por ello se suspendiera la vida comercial e industrial de la nación, ni fuera de temer el desorden propio de los primeros momentos.

Sin embargo, dado que no existía peligro exterior urgente y que las tropas no podían ser trasladadas al teatro de la guerra sino en la medida permitida por los limitados medios de los caminos de hierro

de vía estrecha y de los buques transportes, el estado mayor concibió el notable plan de proceder a una movilización escalonada, que comprendió tres divisiones a la vez.

La primera orden de movilización se dió el 5 de Febrero en las provincias, y el 6 en Tokio, y comprendía a la guardia imperial, a la 12.ª división (Kokura) y a la segunda (Sendai). El 14 de Febrero, por la tarde, comenzó el transporte terrestre de la guardia y el 26 se embarcaban en Ujina, para la Corea, las tres divisiones que constituyen, bajo los órdenes del general barón de Kuroki, el primer cuerpo de ejército.

Una parte de este ejército se llevó, cuando el bombardeo de Vladivostok, a la costa Este de Corea, a la bahía de Plak-sin, para desde allí intentar un movimiento de flanco en la parte superior del río Yalú. Según informes de origen ruso, parece que dichas tropas tuvieron que renunciar a atravesar la cadena montañosa que las separaba de la vertiente occidental, a causa de las pertinaces ventiscas y de los rigores del clima.

El segundo cuerpo de ejército mandado por el general Oku, y que comprende la 9.ª división (Kanazawa), la 10.ª (Himeji) y la 11.ª (Shikoka), recibió la orden de movilización y se concentró el 10 de Marzo en Ujina, donde aguarda el momento oportuno para embarcar.

Se observa que una sensible detención se ha producido en el envío de las tropas al continente asiático.

Quizás se espere a que el deshielo desembarace de obstáculos las desembocaduras del Yalú y del Liao; tal vez, según ocurrió en la pasada campaña con China, se encuentra indeciso el alto mando acerca del plan de operaciones más conveniente.

La última hipótesis es bastante verosímil, y de confirmarse demostraría desde el principio de la guerra uno de los puntos flacos del ejército japonés: la carencia de iniciativas en los jefes y el temor a las responsabilidades que les obliga a solicitar constantemente instrucciones del estado mayor, que preside el emperador en persona. El miedo a la responsabilidad es un legado del antiguo Japón, en el que la sociedad, sujeta a leyes invariables, privaba al individuo de toda clase de iniciativas.

Los generales jóvenes, educados en las ideas alemanas o francesas, han perdido la decisión que se manifiesta en los antiguos, siempre que se hallan en situaciones imprevistas, y han de adoptar resoluciones que entrañan la subiguiente responsabilidad. Pero faltos de experiencia sabrán mantener su libertad de criterio en los campos de batalla y sobre todo imponer sus ideas a los tres veteranos jefes que asumen el mando de los tres ejércitos constituidos? Esta es la incógnita, la *x* del problema, pues no obstante la resistencia y el valor de los soldados, universalmente reconocidos, cualquier vacilación en el mando podría acarrear graves consecuencias, frente a un adversario emprendedor y activo.

A pesar de esta detención de los transportes, la movilización continúa y el tercer ejército ha comenzado la suya el 9 del corriente, ó sea con un intervalo de 15 días entre la de cada cuerpo de ejército. Comprende la primera división (Tokio), la cuarta (Osaka), y

la quinta (Hiroshima). La primera división saldrá pronto de Tokio, y, según las previsiones normales, se embarcará en Ujina dentro de diez días.

Para mediados de Mayo, el Japón podrá poner en campaña tres ejércitos que representen próximamente de 180 a 200.000 hombres, el primero invadirá la Mandchuria y los otros dos se mantendrán dispuestos a acudir a los lugares amenazados de la costa asiática.

Hasta el presente no son fáciles de adivinar las intenciones del estado mayor general. Sin embargo, a juzgar por los consejos celebrados estos últimos días en el dai-hon-yei (cuartel imperial), puede deducirse que se elabora un plan definitivo, si es que no está adoptado ya.

Veremos si las operaciones se reanuda en Port-Arthur, Niug-Chang, Vladivostok ó el Yalú.

## El Consejo de Estado

En virtud de que, por la nueva ley del Consejo de Estado, han de formar parte de dicho alto Cuerpo los exministros, se ha dirigido por la Presidencia del Consejo una comunicación a los más antiguos de éstos, invitándoles a aceptar el cargo ó a presentar las excusas que se lo impidan.

De los ocho exconsejeros responsables que figuran en la primera lista se han excusado de tomar posesión de los cargos a que son llamados por la ley el conde de Cheste, por su mucha edad, que no le permite consagrarse, como lo hizo siempre, al servicio del rey; D. Nicolás Estébanez, porque se lo impiden sus hábitos, sus estudios y sus ideas, y el señor Muro por «motivos políticos que no se escapan a la penetración del presidente.»

En virtud de estas renuncias, se ha invitado a los exministros que les siguen en antigüedad, señor conde de Casa-Valencia y generales López Domínguez y Beránger.

Han contestado aceptando los Sres. Moret y Echegaray.

No han contestado aún los exministros señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos y Romero Robledo.

## Relaciones iberoamericanas

Los trabajos que se vienen realizando para la más estrecha unión de españoles y americanos son cada día más activos y eficaces.

Nada lo prueba como el entusiasmo que en España se despierta hacia esa orientación de nuestra política y la parte que toman en dicha labor las diversas clases sociales.

En los pueblos iberoamericanos, en vista de lo ocurrido en Cuba, en Venezuela y, últimamente, en Panamá, la opinión se acentúa de un modo muy vivo hacia una confederación económica, por lo menos, entre aquellas Repúblicas y la antigua metrópoli.

Estas ideas las recoge la Unión Iberoamericana, y procura reflejarlas en su revista y hacer que las estudien, no sólo sus miembros, sino representaciones de las diversas fuerzas de nuestro país y de los pueblos hermanos.

En la semana próxima se publicará otro número extraordinario de dicha revista, cuya lectura ha de ser de gran provecho.

Contendrá producciones de muchos escritores americanos, entre ellos, Peza (mexicano),

Machain (uruguayo), Betancourt (colombiano), Blanco Fombona (venezolano), Pallares Arvadoreño, Vallarino (salvadoreño), Arce (argentino), Martínez Mira (colombiano) y otros muchos.

Trabajos de españoles figuran más de ciento veinte, que autorizan las prestigiosas firmas de la infanta doña Paz, princesa de Baviera, el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo; el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Toca; los exministros Sres. Pidal y Mon (D. Alejandro), Muro, duque de Veragua, marqués de Tevega, marqués de Vadillo y Rodríguez; los arzobispos de Sevilla y de Tarragona, señores Burgos, Seguí y Jimeno de Flaquer; los industriales y comerciantes Sres. Paraiso, Lázurtegui y García (D. Telesforo); gran número de presidentes de las Cámaras de Comercio; los académicos, doctores, publicistas, catedráticos y políticos Sres. Avilés, Sanz Escartín, Gutiérrez, Beltrán, y Rózpide, Bretón, Serrano, Figatí, Zancada (D. Práxedes), Viesca, subsecretario del ministerio de Hacienda, Sánchez Herrero, marqués de Figueroa, Bueno (D. M.), Moreno Carbonero, Olmedilla y Puig, Escalera (D. R.), Valero de Toros, Espina y Capó, Araujo, conde de las Navas, Guilaño (redactor de *Le Figaro*), Becker y otros.

Deseosa la Unión Iberoamericana de que, en todos los pueblos donde se hablé el español, circulen las ideas expuestas en su revista, hace una muy extensa tirada de la misma, la que reparte gratis entre todos los Centros de cultura, diputados, senadores, Prensa, Bancos, empresas industriales y mercantiles, Universidades, Escuelas y demás Centros de enseñanza; y también remite gratis un ejemplar a cuantas personas lo soliciten.

## BOLETIN LOCAL

**Santos de mañana**  
La Ascensión del Señor y Santo Domingo de la Ca zada.

**Oficios religiosos**  
En S. I. Catedral predica a la Misa solemne el señor migratral, y de doce a una se cantará solemnemente Nona, estando expuesto el Santísimo Sacramento.

En Allende el Río a la nueve Misa solemne y Sermón y a las tres Rosario, Plática y Flores a María Santísima.

En San Juan de Dios, fiesta de la Ascensión del Señor, predicará el Sr. D. Regino Vega.

**Santos del viernes**

San Pedro Regalado.

**Concierto musical**  
Mañana, a las seis de la tarde, el tiempo lo permite, ejecutará la banda de música municipal el programa del Salón el siguiente programa:

Oquendo, paso-doble. Rof.  
Santarelle, polka, Straus.  
Mazdlena, mazurka, Calviat.  
Polone a, de concierto, Cantó.  
Etingelles, tanda de valsés, Walterfeld.  
El Gaitero, paso-doble, Nieto.

En la de audiencia se registraron altas.

En la de partido y en el criminal no hubo movimiento de preso.

Que en los tres departamentos se hallan en los calabozos 58 presos.

**Demografía**  
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal siguientes inscripciones:

Defunciones.—José Sahagún Martínez, casado, de 52 años, oíd en el Estado; Juliana Martín Crespo, soltera, 14 años, Avenida de Ciudad Arenal, 12.



# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



## LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

## ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación para carreras militares e ingenieros industriales y lecciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigido por D. Plácido Gete, San Juan, 4, pral.

Resultado en la pasada convocatoria

Alumnos presentados

D. Juan Fernández Adrados, ingresado en Infantería.

D. Augusto Rubio Ulloa, aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.

Total: 2.

Resultados

aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.

# GRAN RELOJERÍA DE DIEZ

Mayor 70, esquina al Corral de Castaño

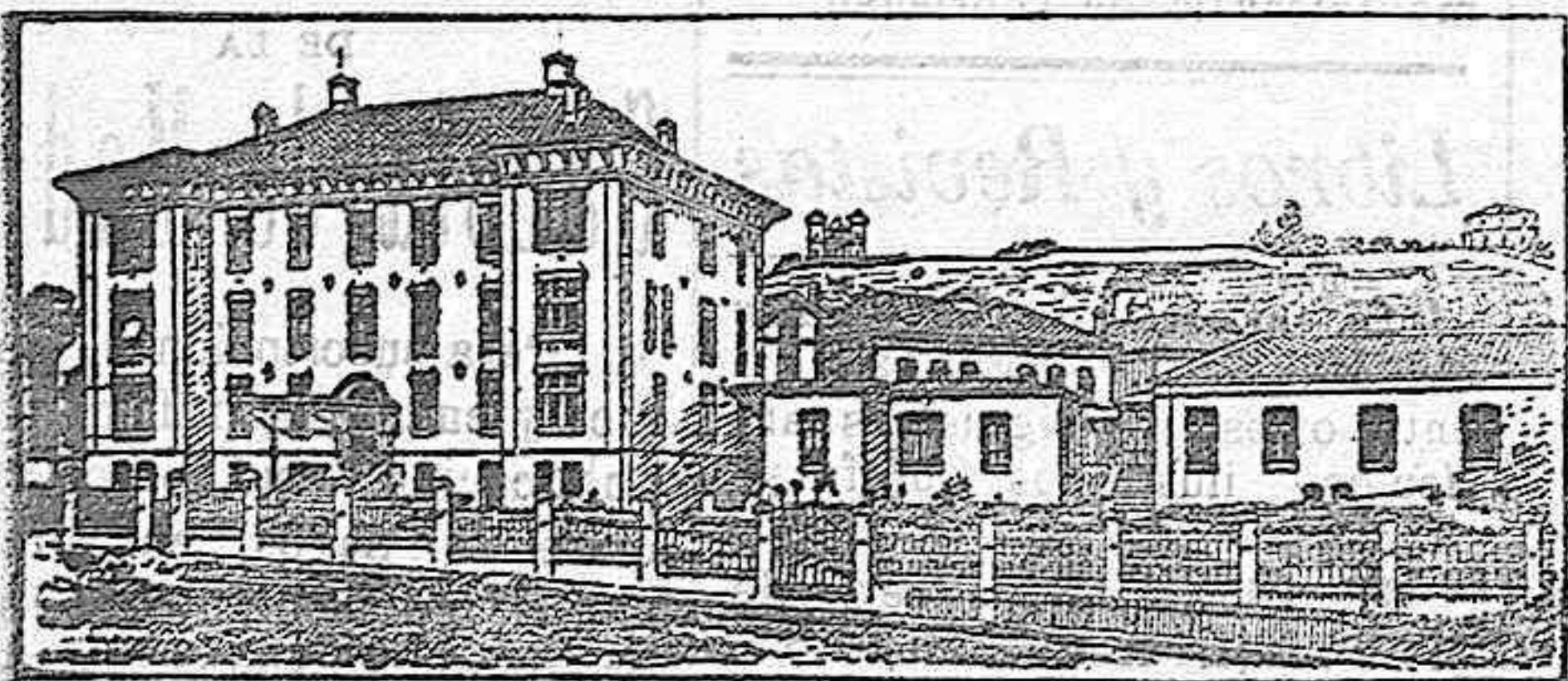
Esta antigua casa tiene el gusto de ofrecer a su clientela, un inmenso surtido de relojes de todas clases, tanto en habitación, como de bolsillo de las mejores marcas; en oro, acero, níquel y plata.

Relojes de señoras, de oro, desde cincuenta pesetas en adelante, y de acero y níquel, desde diez pesetas.

Variado surtido en cadenas de todas clases, a precios económicos; composuras en toda clase de relojes, tanto en repeticiones, cronómetros y demás relojería fina, como en ordinaria.

Esquina al Corral de Castaño

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## EMPLASTOS POROSOS de ALLCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

los emplastros de ALLCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLCOCK.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, codos, y otras partes, ó para Contusiones, Entumecimientos y Piel Dolorida, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo, según se demuestra.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema digestivo.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España.—F. URIBACH & CA., Barcelona.

## AVISO A LOS LABRADORES

Eficacia y precisión para terminar pronto y bien las labores del verano

Visitando la casa de Felipe Sierra, en Palencia, calle Nueva, núm. 12, frente a los almacenes del Sr. Guzmán, encontrareis una colección grandísima de trillos incomparables con ningún otro de los corocidos hasta el día, tanto por su construcción como por la especialidad de su madera, empedrado, sierras y su nuevo sistema de ruedas, que dan un resultado inmejorable en el trabajo por lo que han alcanzado ser premiados en la Exposición regional de Palencia, bastando para su recomendación los innumerables certificados y cartas de alabanza de la mayoría de los labradores tanto de Palencia y su provincia, como igualmente fuera de ella.

Esta casa se encarga asimismo de la reparación y modificación de toda clase de aventadoras y trillos de todos los sistemas y en general todo lo concerniente a la carpintería mecánica.

No confundirse: calle Nueva, 12, frente a los almacenes del Sr. Guzmán.

NOTA. Los labradores que deseen alguna reparación ó modificación en sus aventadoras y trillos y deseen encargarlo a esta casa les ruego lo hagan con tiempo para poderles servir pronto y bien.

Precios económicos. Materiales inmejorables.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

si Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO

más eficaz para las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS

para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Laconne, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

Exclusivos de las imitaciones y elegir la Firma L. PAUTAUBERGE.

## NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe a base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variada para la TOS FERINA con cromofomo heroína y fenocola.

Pídanse en farmacias y droguerías.



Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

## GRANDES ALMACENES DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

de la casa editada casa

Alberto Ahles y C.ª

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes a la Agricultura.

Avenida de C. sado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).



## ROQUE SANTA CRUZ OALLISTA

Estirpa callos, ojos de galinos, y uñas gordas de los pies, Castilla, núm. 15 Palencia

Oficial de carretero. Se necesita uno que sea su obligación; para tratar a Fortunato Ordóñez, en Valdeperero.

Oficial de herrero. Se necesita uno, que sea su obligación, en el taller de Agustín de Juana, en Fuentes Valdeperero.

## TRASPASO

de taller de guarnicionero. Por defunción de su dueño Saturio Dueñas, se cede al estado ó a plazos, la herramienta y obra hecha perteneciente al mismo; para tratar, con su hija, en Astudillo, plaza Mayor, número 7.

## MOZO

Se ofrece uno, sirviendo de coche; dará razón, Cesáreo Ortiz, calle Mayor Antigua, número 82.

## Venta de pavos reales

Se venden dos parejas de pavos reales. Informarán en la calle de San Juan, número 33.

## VENTA

Se venden 230 ovejas de superior calidad, de raza cruzada con manchegas. Del precio y condiciones informarán en la Loria la Buena; D. Teresita Rodríguez y D. Pedro López.

## EL MODERNO

DESTILADOR-LICORISTA

Libro notable de gran utilidad para los cafeteros, pasteleros, fabricantes de cerveza, expendedores de aguardientes, vinagres y cosecheros de vinos. Contiene más de 2.500 fórmulas para toda clase de bebidas.

Séptima edición aumentada con importantes fórmulas especiales. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

## TRATADO

DE LA Fabricación de vinos

de todas clases. Este útil libro, ilustrado con 85 grabados, comprende el estudio de los defectos, enfermedades y adulteraciones de los vinos, y cómo se reconocen, previenen y remedian. De venta en la imprenta de este periódico.

## MÉTODO DE SOLEFO

por D. Hilarión Salva

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 1250 pesetas ejemplar.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez